

Al margen un logotipo, que dice: Impresora y Encuadernadora Progreso, S.A. de C.V.

PROGRAMA INSTITUCIONAL DE IMPRESORA Y ENCUADERNADORA PROGRESO, S.A. DE C.V. 2025-2030

1. Índice

1. Índice
2. Señalamiento del origen de los recursos del Programa
3. Siglas y acrónimos
4. Fundamento normativo
5. Diagnóstico de la situación actual y visión de largo plazo
6. Objetivos
 - 6.1 Relevancia del objetivo 1: Incrementar la producción de materiales impresos y libros de texto para el sector educativo, apoyando a la difusión de la cultura y el fomento a la educación a nivel nacional.
 - 6.2 Vinculación del objetivo del Programa Institucional de IEPSA 2025-2030
7. Estrategias y líneas de acción
8. Indicadores y metas

2. Señalamiento del origen de los recursos del Programa

La totalidad de las acciones que se consideran en el Programa, incluyendo aquellas correspondientes a sus objetivos, estrategias y líneas de acción, así como las labores de coordinación interinstitucional para la instrumentación de dichas acciones, el seguimiento, reporte y rendición de cuentas de las mismas, se realizarán con cargo a los recursos aprobados a los ejecutores de gasto participantes en el Programa, en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio respectivo.

3. Siglas y acrónimos

IEPSA: Impresora y Encuadernadora Progreso, S.A. de C.V.

PND: Plan Nacional de Desarrollo

PSE: Programa Sectorial de Educación

SEP: Secretaría de Educación Pública

4. Fundamento normativo

El artículo 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece que el Estado organizará un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional, con el objetivo de imprimir solidez, dinamismo, competitividad, permanencia y equidad al crecimiento de la economía, para fortalecer la independencia y la democratización política, social y cultural de la nación. Para ello, se desarrollará un Plan Nacional de Desarrollo (PND), al que deberán sujetarse los programas de la Administración Pública Federal.

De conformidad con la fracción II del artículo 17 de la Ley de Planeación... "Las entidades paraestatales deberán elaborar sus respectivos programas institucionales, en los términos previstos en esta Ley, la Ley Federal de las Entidades Paraestatales o, en su caso, por las disposiciones que regulen su organización y funcionamiento, atendiendo a las previsiones contenidas en el programa sectorial correspondiente observando en lo conducente las variables ambientales, económicas, sociales y culturales respectivas". Así como, al artículo 24 que señala que... "Los programas institucionales se sujetarán a las previsiones contenidas en el Plan y en el programa sectorial correspondiente. Las entidades, al elaborar sus programas institucionales, se ajustarán a lo previsto en esta Ley, sin perjuicio de lo dispuesto, en lo conducente, por la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y, en su caso, por las disposiciones que regulen su organización y funcionamiento".

Asimismo, el artículo 47 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales señala que "Las entidades paraestatales, para su desarrollo y operación, deberán sujetarse a la Ley de Planeación, al Plan Nacional de Desarrollo, a los programas sectoriales que se deriven del mismo y a las asignaciones de gasto y financiamiento autorizadas. Dentro de tales directrices las entidades formularán sus programas institucionales a corto, mediano y largo plazos". Y, el artículo 48 establece "El Programa Institucional constituye la asunción de compromisos en términos de metas y resultados que debe alcanzar la entidad paraestatal. La programación institucional de la entidad, en consecuencia deberá contener la fijación de objetivos y metas, los resultados económicos y financieros esperados, así como las bases para evaluar las acciones que lleve a cabo; la definición de estrategias y prioridades; la previsión y organización de recursos para alcanzarlas; la expresión de programas para la coordinación de sus tareas, así como las previsiones respecto a las posibles modificaciones a sus estructuras".

El PND 2025-2030, aprobado por decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 15 de abril de 2025, es la guía de los objetivos y acciones del Gobierno de México en los próximos años. Sus objetivos consisten en consolidar la transformación del país bajo un modelo de desarrollo con bienestar, justicia social y sustentabilidad. El programa institucional de IEPSA se alinea con

el Eje general 2. Desarrollo con bienestar y humanismo, al participar en la impresión de los programas editoriales con las entidades del sector educativo mediante la oferta de servicios de impresión de libros.

En lo que respecta al Programa Sectorial de Educación (PSE), este programa se vincula al Objetivo 1. Aumentar la oferta educativa a nivel nacional para reducir las brechas de acceso de niñas, niños, adolescentes, jóvenes y personas adultas a fin de avanzar hacia la igualdad de oportunidades de formación, sin importar el origen o contexto social, específicamente con la Estrategia 1.1 Fortalecer las oportunidades educativas para cerrar las brechas sociales y reducir las desigualdades regionales.

Finalmente, en el ámbito internacional, el derecho a la educación está respaldado por diversos tratados suscritos por México. Y al estar el PSE 2025-2030 alineado con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, este programa institucional también coadyuva con el Objetivo de Desarrollo Sostenible 4 (ODS 4): "Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos".

5. Diagnóstico de la situación actual y visión de largo plazo

Impresora y Encuadernadora Progreso, S.A. de C.V. (IEPSA) es una empresa paraestatal, con recursos propios para su funcionamiento sectorizada a la Secretaría de Educación Pública del Gobierno Federal, dedicada a las artes gráficas en el ramo de impresión y encuadernación de publicaciones de tipo cultural, educativo y técnico que fomenta la cultura y satisface las necesidades de las diferentes instancias del Gobierno Federal mediante el cumplimiento de un Sistema de Gestión de la Calidad.

La situación actual que prevalece en las empresas de artes gráficas con participación estatal es la disminución en las ventas derivado del alto índice de ausentismo principalmente de aquellas instancias pertenecientes al sector educación, ya que no están produciendo ni imprimiendo sus programas editoriales con empresas como IEPSA, con lo cual no permiten que cumpla con el objetivo para el que fue creada.

Lo anterior representa un problema crítico ya que, a pesar de que la empresa tiene capacidad suficiente para hacer frente a sus compromisos, ante la falta de convenios interinstitucionales, no es posible captar las ventas por concepto de impresión del sector educación de manera regular.

De igual forma, la reducción presupuestal en la partida de impresos, resultado de la aplicación de la Ley Federal de Austeridad Republicana, representa una fuerte limitante para la captación de ingresos y por lo tanto pone en riesgo la operación de la empresa.

IEPSA representa una opción en la producción y distribución de materiales educativos y culturales al amparo del artículo segundo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, al ser una empresa sectorizada al ámbito de la educación, busca servir al interés de la población estudiantil y ser un motor para el beneficio de la sociedad en su conjunto, y para ello las acciones que se llevarán a cabo por parte de la presente administración para la atención oportuna de los trabajos son:

- Promover y difundir los servicios que ofrece IEPSA al sector educativo y a la administración pública federal;
- Conocer las necesidades de impresión y satisfacer los requerimientos del cliente, mediante un servicio de vanguardia;
- Reducir los tiempos de ejecución de los trabajos de impresión o lo que se requiera bajo altos estándares de calidad;
- Evaluar la disponibilidad financiera de la empresa para ver la posibilidad de comprometer la materia prima y tiempo en máquina para la elaboración de los materiales;

Estos son las acciones que IEPSA busca impulsar y priorizar en la presente administración en los próximos cinco años, al conocer las necesidades de impresión, se tiene un acercamiento constante con los diversos entes del sector educación que cuentan con programas editoriales para determinar fechas de ejecución y entrega de los productos salvaguardando la calidad y oportunidad de entrega.

La visión a largo plazo de la empresa a 20 años es que IEPSA se consolida y fortalece como una empresa que ofrece servicios de calidad en materia de edición, digitalización, impresión, encuadernación y publicación de libros, folletos, revistas y cualquier actividad relacionada con las artes gráficas, como servicio integral de impresión en sitio e integración de paquetes escolares. Asimismo, es una empresa modelo y competitiva en el ramo de las artes gráficas que apoya los requerimientos de las distintas instancias dedicadas a la educación y la cultura.

Por último, el objetivo prioritario que esta entidad plantea en su programa institucional va enfocado particularmente en: Incrementar la producción de materiales impresos y libros de texto para el sector educativo, apoyando a la difusión de la cultura y el fomento a la educación a nivel nacional. Así como, coadyuvar con los distintos actores del sector educativo (Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos, Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, Consejo Nacional de Fomento Educativo y subsecretarías de Educación Media Superior y de Educación Superior) que desarrollan programas y planes educativos basados en la Nueva Escuela Mexicana sustentada en la educación, humanismo y ciencia.

Como parte de los *100 Compromisos para el Segundo Piso de la Transformación*, IEPSA contribuye a la conformación de una "República educadora, humanista, y científica".

6. Objetivos

El presente Programa Institucional de Impresora y Encuadernadora Progreso S.A. de C.V., se enfoca en un solo objetivo dirigido en asegurar la producción de libros de texto y materiales impresos para el sector educativo nacional y contribuir al ejercicio del derecho a la educación, con lo cual se contribuye a los objetivos y estrategias plasmados en el PND 2025-2030 y el PSE 2025-2030.

Objetivo del Programa Institucional de IEPSA 2025-2030

1.- Incrementar la producción de materiales impresos y libros de texto para el sector educativo, apoyando a la difusión de la cultura y el fomento a la educación a nivel nacional.

6.1 Relevancia del objetivo 1: Incrementar la producción de materiales impresos y libros de texto para el sector educativo, apoyando a la difusión de la cultura y el fomento a la educación a nivel nacional.

De acuerdo con lo que señala el Estatuto Social vigente, el objeto social de IEPSA consiste en la edición, impresión, encuadernación y publicación de libros, folletos y revistas y de cualquier actividad relacionada con las artes gráficas.

La evolución presentada por IEPSA de 2019 a la fecha, dada la continuidad que tiene la Administración Pública Federal con el Segundo Piso de la Transformación, permite consolidar a esta entidad como la mejor opción para asegurar la producción de libros de texto y materiales impresos con la calidad y tiempos de entrega, conforme a los procesos productivos certificados y establecidos para un servicio de excelencia, con una adecuada distribución en sitio cuando así se requiera.

También; ofrecer precios competitivos y observando en todo momento la normatividad aplicable, con base en la capacidad instalada, el recurso humano altamente calificado y la adquisición de materia prima oportuna.

Una vez consolidado lo anterior, se asegura el cumplimiento de los programas sociales que el sector educación tiene encomendados y que tienen como propósito garantizar el derecho a la educación, alineándose al Programa Nacional de Desarrollo y al Programa Sectorial de Educación.

Considerando la evolución de las ventas las cuales se han incrementado en 49.93% demostrando que las acciones y estrategias comerciales implementadas posterior a la pandemia del virus SARS-CoV-2 han resultado efectivas, y aun cuando son perfectibles, permiten cumplir y superar la meta presupuestada relativa a los ingresos.

Para asegurar la producción de los impresos y en específico la producción de libros de texto y materiales para el sector educativo nacional se cuenta con la infraestructura tecnológica, apegada a normas ambientales y del trabajo y previsión social que la acreditan como una empresa confiable, limpia y responsable.

Asimismo, se garantiza un servicio bajo las mejores condiciones de precio y oportunidad, sin dejar de resaltar la calidad de sus impresos al contar con la certificación del ISO 9001: 2015 vigente.

6.2 Vinculación del objetivo del Programa Institucional de IEPSA 2025-2030

El objetivo planteado por IEPSA está vinculado con el objetivo y estrategia del Programa Sectorial de Educación 2025-2030, como se describe a continuación:

Objetivo del Programa Institucional de IEPSA 2025-2030	Objetivo del Programa Sectorial de Educación 2025-2030	Estrategia del Programa Sectorial de Educación 2025-2030
1. Incrementar la producción de materiales impresos y libros de texto para el sector educativo, apoyando a la difusión de la cultura y el fomento a la educación a nivel nacional.	1. Aumentar la oferta educativa a nivel nacional para reducir las brechas de acceso de niñas, niños, adolescentes, jóvenes y personas adultas a fin de avanzar hacia la igualdad de oportunidades de formación, sin importar el origen o contexto social.	1.1 Fortalecer las oportunidades educativas para cerrar las brechas sociales y reducir las desigualdades regionales.

7. Estrategias y líneas de acción

Objetivo 1. Incrementar la producción de materiales impresos y libros de texto para el sector educativo, apoyando a la difusión de la cultura y el fomento a la educación a nivel nacional.

Estrategia 1.1 Difundir los servicios de impresión en el sector educativo y entes de gobierno, a fin de incrementar las ventas.

Líneas de acción

1.1.1 Promover los servicios que ofrece IEPSA a las instancias del sector educativo para captar nuevos clientes, a partir de la difusión de sus productos.
1.1.2 Conocer las necesidades de impresión de diferentes instancias del sector educativo y entes de gobierno mediante visitas de carácter institucional.
1.1.3 Cumplir con los tiempos establecidos por las instancias del sector educativo para la producción y entrega de los materiales educativos y libros de texto.
1.1.4 Ofrecer precios competitivos, a partir de la optimización en los procesos y las necesidades de las instancias del sector educativo y entes de gobierno.
1.1.5 Adquirir materia prima bajo los criterios de calidad, precio y oportunidad.
1.1.6 Mantener la prestación de los servicios que ofrece IEPSA con las instancias del sector educativo y entes de gobierno mediante técnicas de promoción para incrementar las ventas.

Estrategia 1.2 Ofrecer calidad en los bienes y servicios proporcionados para garantizar el abastecimiento de materiales impresos.

Líneas de acción

2.1.1 Dar continuidad a los procesos de gestión y control interno para asegurar la renovación de la Norma ISO 9001:2015 mediante los productos y servicios de alta calidad que ofrece IEPSA.

2.1.2 Promover un liderazgo participativo entre el personal para consolidar el control interno en la ejecución de procesos, a partir de la sistematización de cada etapa productiva para minimizar errores, estandarizar la operación y optimizar el uso de recursos.

2.1.3 Asegurar la operatividad de la maquinaria a través de un programa de mantenimiento preventivo y correctivo que garantice la continuidad del servicio y la entrega oportuna y de calidad de los trabajos de impresión.

2.1.4 Verificar que la materia prima e insumos cumplan con la calidad y especificaciones requeridas para los procesos productivos y lineales.

2.1.5 Implementar acciones para mejorar la eficiencia de procesos y reducir costos mediante la identificación y mitigación de mermas.

2.1.6 Contar con mano de obra calificada para fortalecer la producción y cumplir con los tiempos de entrega.

8. Indicadores y metas

Se presenta a continuación los indicadores considerados para dar seguimiento al objetivo establecido en el Programa Institucional de IEPSA 2025-2030, con sus metas intermedias y hacia el término de la administración.

Indicador 1.1

ELEMENTOS DEL INDICADOR					
Nombre	1.1 Porcentaje de la producción de libros para el sector educativo respecto a la meta anual - Total				
Objetivo	Incrementar la producción de materiales impresos y libros de texto para el sector educativo, apoyando a la difusión de la cultura y el fomento a la educación a nivel nacional.				
Definición o descripción	La cantidad de libros producidos para las instancias que conforman la SEP				
Derecho asociado	Derecho a la educación				
Nivel de desagregación	Tipo de libro: Total, Libros de Texto Gratuitos, Otros libros	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual		
Acumulado o periódico	Periódico	Disponibilidad de la información	Enero del año siguiente.		
Unidad de medida	Porcentaje	Periodo de recolección de los datos	Enero a diciembre.		
Tendencia esperada	Constante	Unidad responsable de reportar el avance	MAX.- Impresora y Encuadernadora Progreso, S.A. de C.V.		
Método de cálculo	PLPn = (LPn/MPLn)100, donde: PLPn: Porcentaje de la producción de libros para el sector educativo respecto a la meta anual en el año n LPn: Cantidad de libros producidos en el año n MPLn: Meta anual de producción de libros en el año n				
Observaciones					
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE					
Nombre variable 1	1.-Cantidad de libros producidos en el año n	Valor variable 1	18,499,134	Fuente de información variable 1	Facturas realizadas en el periodo
Nombre variable 2	2.-Meta anual de producción de libros en el año n	Valor variable 2	18,499,134	Fuente de información variable 2	Reportes de producción
Sustitución en método de cálculo	PLP2024 = (18,499,134/18,499,134)100 = 100 LP2024: 18,499,134 MPL2024: 18,499,134				
VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS					
Línea base			Nota sobre la línea base		
Valor	100				
Año	2024				
Meta 2030			Nota sobre la meta 2030		
100					
SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR					

2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
100	100	100	100	100	100	100
METAS						
2025	2026	2027	2028	2029	2030	
100	100	100	100	100	100	

Indicador 1.1.1

ELEMENTOS DEL INDICADOR			
Nombre	1.1.1 Porcentaje de la producción de libros para el sector educativo respecto a la meta anual - Libros de Texto Gratuitos		
Objetivo	Incrementar la producción de materiales impresos y libros de texto para el sector educativo, apoyando a la difusión de la cultura y el fomento a la educación a nivel nacional.		
Definición o descripción	La cantidad de libros de texto producidos para las instancias que conforman la SEP		
Derecho asociado	Derecho a la educación		
Nivel de desagregación	Libros de Texto Gratuitos	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual
Acumulado o periódico	Periódico	Disponibilidad de la información	Enero del año siguiente.
Unidad de medida	Porcentaje	Periodo de recolección de los datos	Enero a diciembre.
Tendencia esperada	Constante	Unidad responsable de reportar el avance	MAX.- Impresora y Encuadernadora Progreso, S.A. de C.V.
Método de cálculo	PLPn = (LTP/MPLT)100, donde: PLPn: Porcentaje de la producción de libros para el sector educativo respecto a la meta anual en el año n LTPn: Cantidad de Libros de Texto Gratuitos producidos en el año n MPLn: Meta anual de producción de Libros de Texto Gratuitos en el año n		
Observaciones			

APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE

Nombre variable 1	1.-Cantidad de libros de texto producidos en el año n	Valor variable 1	16,118,574	Fuente de información variable 1	Facturas realizadas en el periodo
Nombre variable 2	2.-Meta anual de producción de libros de texto en el año n	Valor variable 2	16,118,574	Fuente de información variable 2	Reportes de producción
Sustitución en método de cálculo	PLP2024 = (16,118,574/16,118,574)100 = 100 LP2024: 16,118,574 MPL2024: 16,118,574				

VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS

Línea base		Nota sobre la línea base	
Valor	100		
Año	2024		
Meta 2030		Nota sobre la meta 2030	
100			

SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR

2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
100	100	100	100	100	100	100
METAS						
2025	2026	2027	2028	2029	2030	
100	100	100	100	100	100	

Indicador 1.1.2

ELEMENTOS DEL INDICADOR

Nombre	1.1.2 Porcentaje de la producción de libros para el sector educativo respecto a la meta anual - Otros libros					
Objetivo	Incrementar la producción de materiales impresos y libros de texto para el sector educativo, apoyando a la difusión de la cultura y el fomento a la educación a nivel nacional.					
Definición o descripción	La cantidad de otros libros producidos por IEPSA					
Derecho asociado	Derecho a la educación					
Nivel de desagregación	Otros libros	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual			
Acumulado o periódico	Periódico	Disponibilidad de la información	Enero del año siguiente.			
Unidad de medida	Porcentaje	Periodo de recolección de los datos	Enero a diciembre.			
Tendencia esperada	Constante	Unidad responsable de reportar el avance	MAX.- Impresora y Encuadernadora Progreso, S.A. de C.V.			
Método de cálculo	PLPn = (OLP/MPL)100, donde: PLPn: Porcentaje de la producción de libros para el sector educativo respecto a la meta anual en el año n OLPn: Cantidad de otros libros producidos en el año n MPLn: Meta anual de producción de libros en el año n					
Observaciones						
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE						
Nombre variable 1	1.-Cantidad de otros libros producidos en el año n	Valor variable 1	2,380,560	Fuente de información variable 1	Facturas realizadas en el periodo	
Nombre variable 2	2.-Meta anual de producción de otros libros en el año n	Valor variable 2	2,380,560	Fuente de información variable 2	Reportes de producción	
Sustitución en método de cálculo	PLP2024 = (2,380,560/2,380,560)100 = 100 LP2024: 2,380,560 MPL2024: 2,380,560					
VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS						
Línea base		Nota sobre la línea base				
Valor	100					
Año	2024					
Meta 2030		Nota sobre la meta 2030				
100						
SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR						
2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
100	100	100	100	100	100	100
METAS						
2025	2026	2027		2028	2029	2030
100	100	100		100	100	100

Ciudad de México a 13 de octubre de 2025.- Directora General, Lcda. **Aidee Rodríguez Ortega**.- Rúbrica.